

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1459
HUALAÑE, 24/05/2024

Vistos :
Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RADIO VIVIMOS LA NOTICIA LIMITADA Rut 076829054-7
La Cantidad de \$ 376,834 TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MEDIO DE COMUNICACIONRADIAL,
PERIODO DE 12 AL 30 DE ABRIL DE 2024.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	4484	30/04/2024	376,834

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1040

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		376,834
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	376,834	
Totales		376,834	376,834

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA TRANSFERENCIA N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	376,834	
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO MUNICIPAL		376,834
Totales		376,834	376,834

JORGE A. DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ
ALCALDESA

ANITA M. GONZALEZ CORREA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero